



ARCA CONTINENTAL LINDLEY S.A.

**CONVOCATORIA A
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**

De conformidad con el artículo décimo primero del Estatuto Social de la sociedad, se cita a los señores accionistas de Arca Continental Lindley S.A. (la “Sociedad”) a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día jueves 26 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, a realizarse a través de la plataforma virtual o aplicativo “Seminario Web de Vídeo de Zoom” que, para estos efectos legales, se entenderá celebrada en la Av. Javier Prado Este N.º 6210, piso 10, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima. Asimismo, mediante este “Seminario Web de Vídeo de Zoom” se establecerá el cómputo del quórum y se ejercerá el derecho al voto por parte de los accionistas, conforme se detalle en el documento informativo.

AGENDA A TRATAR

1. Pronunciamento sobre la gestión social contenida en la Memoria Anual 2025 y los Estados Financieros del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2025.
2. Aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2025.
3. Determinación del número de integrantes del Directorio para el ejercicio 2026 y elección de directores.
4. Determinación de la retribución del Directorio para el ejercicio económico 2026.
5. Designación de auditores externos para el Ejercicio 2026.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados en nuestra página web <https://www.arcacontinentallindley.pe/inversionistas/>

La documentación relacionada con los asuntos de la agenda se encuentra a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Gerencia de Finanzas Corporativas ubicada en Av. Javier Prado Este N° 6210, piso 10, del distrito de La Molina, Lima, en horario de oficina.

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Los poderes de representación deberán registrarse mediante su envío al correo electrónico kminano@accorporativo.pe, hasta las 11:00 horas del día 25 de febrero de 2026, según lo dispuesto en las normas. El modelo de poder especial para la Junta No Presencial sugerido por la Sociedad se adjunta al documento informativo.

Tendrán derecho a asistir a la junta los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritos en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad hasta el día 25 de febrero de 2026.

El quórum requerido en primera convocatoria es del cincuenta (50) por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto.

El número de acciones suscritas con derecho a voto que pueden asistir a la Junta son 580'981,459.

Lima, 13 de febrero de 2026

EL DIRECTORIO